Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

En la villa de Riera(?) y sus
salas capitulares a nueve de feb.o
de mill setez.s y diez y seis, los S.res
D. Juan de Zuñiga Cavall.o del Orden de Santiago
Gov.or y Just.a may.r de esta villa por su Mag.d, D. Fer.do
Marin Perez Piñero Alferez mayor, D. Lorenzo
Marin Blazquez y Padilla Alg.l may.r, D. Fran.co
Ordoñez y Marin, D. Gines de Saavedra(?) la Fra.
y D. Juan Gomez de Robles, Rex.res perpetuos de esta
dha villa, Concejo, Just.a y Regim.to estando
de Quiros(?) con asistencia de D. Fran.co Sanchez
Vez.o Procur.or Sindico de esta dha villa, para
tratar y conferir las cosas tocantes y per-
tenec.tes al serv.o de ambas Mag.des y govierno
de ... ————————————————
Y en este estado entro en este ayuntam.to el
S.r D. Manuel Buitrago Abog.do Vez.o perpetuo
de esta dha villa ————————————————
Lue(go) dijo que ha(bie)ndo nombrado la ciud.d de Oro-
huela(?) Sindico Gral. de esta villa q.e vaca(?) el Manuel
a causa de aver cumplido el de su nom-
bram.to el dho S.r D. Fran.co Sanchez Vez.o q.e qui-
sta(?) se escuse en la un(ic)a(?) ... de vida ...